



:: [portada](#) :: [México](#) ::

09-08-2018

Jubilaciones justas: que no haya ninguna menor de 10 mil pesos ni tampoco mayor de 40 mil

Pedro Echeverría V.

Rebelión

1. Las jubilaciones miserables y de hambre siempre han sido hijas de los salarios de los miserables y pobres de las extensas zonas abandonadas y marginadas de las sociedades capitalistas. Por el contrario, los altos cargos políticos, académicos, administrativos, junto a sus amigos y parientes, con altos e insultantes ingresos, siempre han dado como resultado jubilaciones tan grandes que desfondan el erario nacional.

2. He escuchado de López Obrador, de manera reiterada, la promesa de duplicar el dinero de las pensiones y jubilaciones que cada mes se pagan; ¿habrá tomado en cuenta que las cantidades que se entregan por éstas -como en los salarios- son absolutamente injustas? En jubilaciones no se debe hablar de duplicarlas sino (como en los salarios) establecer un tope de arriba de no más de 40 mil pesos al mes y un tope de debajo de por lo menos 10 mil pesos.

3. En México se pagan millones de jubilaciones de mil, tres mil o 6 mil pesos al mes que no alcanzan para que viva una persona o una pareja. Si la de mil se duplica a dos mil o la de tres mil se duplica a seis mil, no se mejora nada; pero si a todos ellos se sube a 10 o 12 mil pesos, si sería un verdadero cambio. ¿Pero, qué pasaría con los tramposos, privilegiados, que con mucho colmillo o trampas, con empujones y recomendaciones, han logrado jubilaciones de 60, 100 o 150 mil pesos?

4. Seguramente muchos miles de súper ricos, acomodaticios, tramposos, lograron las mejores jubilaciones a partir de sus salarios millonarios. Está bien, durante muchas décadas han gozado de salarios y jubilaciones, pero es tiempo -como en los salarios- que se les ponga un tope de 40 mil pesos a pesar de sus 200 mil de pensión o del coche o casa que están pagando. ¿No es acaso absolutamente injusto en una población que en su mayoría no recibe pensión y jubilación, o una limosna de mil pesos al mes?

5. Hace unos años se cambió la ley precisamente para que la mayoría de la población trabajadora sufra miseria y hambre con sus jubilaciones o pensiones. Ahora se contabiliza y se cotiza por días, semanas, meses, años de trabajo y el salario cobrado para signar un porcentaje. Las jubilaciones en los últimos años no sólo son miserables como antes, sino que rayan en los niveles de hambre. Espero que con López Obrador y su mayoría se echen para abajo ese tipo de leyes criminales.

Blog del autor: <http://pedroecheverriav.wordpress.com>

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative](#)



[Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.